

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			027	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
03	10	2018	Floresta Aula 204		14:00 Horas	20:00 Horas
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Posesión del representante estudiantil ante el Consejo de Facultad. 2. Verificación del Quórum. 3. Aprobación del orden del día. 4. Aprobación acta No 25 del 12 de septiembre. 5. Presentación de los resultados de la caracterización estudiantil y causas de deserción de los estudiantes de la Facultad de Artes y Humanidades. 6. Presentación del Rediseño del Programa de Artes Visuales. 7. Estudio de casos. 8. Propositiones y varios. 						

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Posesión del Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad.

En proceso electoral realizado el día 19 de septiembre, según cronograma establecido en la Resolución Rectoral No 884 del 22 de agosto, quedan elegidos como representantes estudiantiles al Consejo de Facultad, los siguientes estudiantes:

- Juan Camilo Alzate Luna CC1.081.275.409 (principal)
- Julián David Marulanda Cano CC 1.152.468.438 (suplente)

El consejo les da la bienvenida y la Decana los orienta sobre las funciones de los representantes y sobre el Reglamento de funcionamiento de los Consejos.

Una vez firmada la posesión, se continúa con el orden del día.

2. Verificación del Quórum.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Hay Quórum para deliberar y decidir.

Asisten como invitados:

- Lorena Buriticá Pelaez – Psicóloga Proyecto SIGA
- Oscar Alejandro Cardoso Guzmán – Docente Ocasional
- Santiago Mesa Romero – Docente Ocasional
- Mónica Patricia Hinestroza Blandón – Docente Ocasional

3. Aprobación del Orden del día.

Se aprueba el orden del día

4. Aprobación Acta No 25 de 2018.

Se aprueba el acta de manera unánime. Se abstiene de votar el representante estudiantil porque se posesiona en esta sesión.

5. Presentación de los resultados de la caracterización estudiantil y causas de deserción de los estudiantes de la Facultad de Artes y Humanidades.

La Profesional Universitaria de Siga presenta los resultados de los estudios de caracterización estudiantil y causas de deserción de los estudiantes de la Facultad de Artes y Humanidades en 2017-1.

Explica las categorías del instrumento de caracterización, los factores de riesgo detectados en la caracterización y la población objeto de estudio considerada como desertora.

En 20171, en la facultad desertaron 375 estudiantes y se les realizó encuesta a 86 de ellos. (Ver presentación de SIGA). En informática musical, las mayores causas de deserción son los problemas económicos y la orientación vocacional; en Artes de la Grabación y Producción Musical las razones se centran en el cambio de empleo y en la falta de tiempo para estudiar; en Artes Visuales las principales causas son la insatisfacción con el programa y la orientación vocacional; en la Ingeniería en Diseño Industrial los problemas son de orden económico y la orientación vocacional y finalmente en la Tecnología en Diseño Industrial las causas se centran en la pérdida al derecho al programa.

Los programas de la Facultad con mayor índice de deserción son las Tecnologías en Informática Musical y en Diseño Industrial.

Los Consejeros realizan las siguientes observaciones:

- Es necesario revisar el procedimiento para la cancelación de semestre, con el fin que el estudiante hable con el Jefe del Programa para entender sus razones y buscar alternativas para la permanencia y luego de esto pasar a SIGA. En la Facultad hay estrategias de "rescate", pero es importante que se conozcan las intenciones de los estudiantes de desertar.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

- El representante estudiantil plantea que una estrategia de retención para los estudiantes que se van por ciencias básicas, es publicar videos tutoriales con ejercicios para que ellos por repetición aprendan. Al respecto la representante de los profesores, explica que las ciencias básicas requieren aprender a analizar y la simple repetición no es suficiente para aprender.
- Es necesario conocer los detalles particulares de cada programa para poder tomar decisiones frente a la retención e implementar acciones correctivas.
- Se sugiere que los estudios de caracterización incluyan también los resultados en las Pruebas Saber 11, aspecto a tener en cuenta como indicador de calidad. Una vez consolidada la información, los resultados deben enviarse lo más pronto posible a los Consejos de Facultad, para su análisis y toma de decisiones en pro de subsanar carencias, ajustar las estrategias didácticas y mejorar la permanencia de los estudiantes.
- Se recomienda que la caracterización de la probación no se realice en la inducción general sino en las inducciones específicas por programa, lo que podría generar aplicación de aspectos diferenciales
- Se sugiere hacer reunión entre los profesionales de SIGA y los Jefes de la Facultad de Artes y Humanidades, con el fin de identificar preguntas para la caracterización y los estudios de deserción, teniendo en cuenta el perfil de estudiantes.

6. Presentación del Rediseño del Programa de Artes Visuales.

La Decana contextualiza a los invitados sobre el proceso que se ha llevado con el rediseño de los programas desde 2016.

- Los docentes ocasionales presentan el rediseño del Programa de Artes Visuales, con los ajustes solicitados en sesión del Consejo del 15 de agosto (ver anexo).

Se destacan los siguientes aspectos:

- Presentación de la malla curricular
- Se conservan las tres áreas del programa, creación, gestión y patrimonio y museos
- El rediseño se centra en redistribución de las asignaturas y el peso de cada uno de ellas para garantizar el cumplimiento del perfil que se también se mantiene
- Las signaturas en bloque (ej. Dibujo 1 y 2, etc.) se configuran en que la 1 es lo básico que todo artista debe saber y el 2 la creación a partir de esos elementos básicos
- Para equilibrar los pesos de los componentes de creación, gestión y patrimonio, se proponen líneas optativas en museos y en gestión.

Los Consejeros realizan las siguientes observaciones:

- La asignatura de matemáticas se presenta como una asignatura suelta, la recomendación es que se "amarre" a alguna otra asignatura que realmente la necesite como sustento y que se contextualice al área disciplinar del programa (artes visuales). No debe desecharse la matemática como asignatura que desarrolla el pensamiento lógico, pero se debe dar flexibilidad en los contenidos haciéndola pertinente al programa. Dicha contextualización se justifica desde los resultados en las Pruebas Saber Pro y los datos

de deserción. Se debe pensar cual es el tipo de matemáticas que se requiere para el programa, de acuerdo con el perfil del mismo.

- Se debe pensar el nombre de lenguajes de programación dentro del taller multimedial, o dejar delimitado claramente el alcance del taller. (matemáticas podría ser el prerrequisito de esta asignatura)
- Las asignaturas de estética y de historia deben estar articuladas y bien delimitadas para favorecer la comprensión o analizar la posibilidad de que en el curso de historia del arte se aborden los elementos estéticos del arte sin tener que ver la estética desde el punto de vista filosófico
- Revisar la línea de optativas teóricas, las que se plantean no guardan relación estrecha con el tema de museos
- Al realizar la presentación al Consejo Académico, se debe hacer énfasis en la metodología seguida, las razones de los ajustes a la luz de perfiles, objeto, entre otros.
- Es necesario tener en cuenta el campo de acción de los egresados hoy, como insumo para justificar los ajustes y/o mantener algunos elementos.
- Se debe pensar el cuál es el papel de los estudiantes y los egresados en el rediseño y como se va a socializar
- Se deben revisar algunos prerrequisitos, para que realmente cumplan el papel de prerrequisito o correquisito
- Se deben revisar los cursos "del hacer" para que los tiempos asignados realmente sean los adecuados para desarrollar las técnicas.
- Queda un vacío con la transición con las técnicas clásicas a las artes digitales
- Se sugiere separar en dos semestres diferentes, la práctica y el trabajo de grado
- La línea de patrimonio, museo y memoria que es un valor diferenciador del programa no se visualiza claramente en la propuesta de rediseño. Esto debe revisarse, y pensar cuál es el papel del Museo en el Programa
- Se hace necesario definir claramente, las líneas de investigación en el programa.

7. Estudio de casos.

Solicitante	Caso y Observaciones
<p>Francisco Luis Giraldo Gutiérrez Profesor Titular</p>	<p>Solicita aval de pertinencia para realizar movilidad al 5 Congreso Internacional de Innovación Educativa, para presentar la ponencia "Ética, normas y valores en el marco de la legalidad", resultado del proyecto de Investigación P17221 "Pedagogía para la Paz y el Posconflicto en la Educación Superior. Los gastos están proyectados dentro del proyecto.</p> <p>Decisión: Una vez revisada la solicitud y teniendo en cuenta la importancia del evento y los indicadores que genera la participación en él, los Consejeros dan aval de pertinencia a la movilidad, por las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Ponencia Ética, normas y valores en el marco de la legalidad, es producto resultado del proyecto P17-221 "Pedagogía del Posconflicto" 2. La diseminación de este conocimiento favorece al grupo de investigación CTS+i, en la línea de Estudios de Ciencia Tecnología y Sociedad

	<p>3. La movilidad favorece los indicadores y el plan de mejoramiento de la Maestría, 4. La presentación de la ponencia se vinculará al grupo de Investigación CTS+i como producto de Apropiación Social del Conocimiento 5. En el presupuesto de la Investigación se proyectó la movilidad.</p> <p>Se le sugiere realizar los trámites pertinentes ante la Dirección de Investigación.</p>
<p>Erik Alejandro Montoya Araque Estudiante Ing. En Diseño Industrial</p>	<p>Solicita le sea reconocida la asignatura de Emprendimiento y responsabilidad social vista en la UPB, en el marco de un intercambio académico en 2017-2. Dicha asignatura se la matricularon a cambio de la que se le había aprobado “mercados” por asuntos horarios internos en la UPB, pero la Directora de la Facultad de Diseño certifica que ambos cursos comparten competencias básicas y asuntos temáticos relacionados con el mercado y sus principios.</p> <p>Decisión: Una vez revisada la solicitud los Consejeros no dan aval de pertinencia para que le sea reconocida la asignatura de Emprendimiento y Responsabilidad social cursada en la UPB en el marco del convenio Paloma, por el curso de Mercados establecido en el plan de estudios de la Tecnología en Diseño Industrial, porque sus contenidos son muy diferentes. Se le propone como alternativa curso de extensión para que sea homologado.</p> <p>Se recomienda revisar la estructura de del convenio Paloma, para implementar estructuras de control sobre lo que pasa con los estudiantes.</p>
<p>Jairo Madrigal Argaez Profesor asociado</p>	<p>Solicita aval de pertinencia académica para participar en el Curso Fundamentos de programación con aplicación en la Plataforma de Desarrollo Arduino, programado por la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas a realizarse entre el 06 y 24 de noviembre de 2018.</p> <p>Decisión: Una vez analizada la solicitud los Consejeros dan aval de pertinencia para la realización del curso, por la pertinencia del tema que se aborda dentro de su área de formación y porque los conocimientos adquiridos permitirán actualizar y rediseñar los microcurrículos relacionados con Electrónica y Dispositivos Electromecánicos de la Ingeniería en Diseño Industrial, producto que está establecido en su Plan de trabajo.</p> <p>La capacitación quedará sujeta a aprobación del Comité de Capacitación. Se le recomienda hacer entrega de toda la documentación a dicho Comité</p>
<p>Vivian Liceth Suárez Moreno Docente Ocasional Departamento de Diseño</p>	<p>Solicita aval de pertinencia académica para presentar a la convocatoria de registros, el producto “Bandeja para transporte”, resultado del trabajo con el semillero de Investigación “eXperimental” perteneciente a la línea de Eco-materiales</p> <p>Decisión</p>

Los Consejeros, después de analizar los indicadores que se favorecen con el registro, dan aval de pertinencia académica para continuar con los trámites ante la Dependencia correspondiente dejando a consideración de los términos de referencia de la convocatoria la selección para su registro.

El aval se fundamenta en los siguientes aspectos:

1. La solicitud de aval llega desde un docente ocasional del Departamento de Diseño, adscrito al grupo de investigación Artes y Humanidades y la línea de investigación arte, diseño y nuevos medios
2. El producto que solicita aval, corresponde a productos del semillero de investigación eXperimental.
3. La documentación que se anexa corresponde a la que solicita la convocatoria (Firmas de cesiones de derecho, ficha técnica del diseño, fotografías de las caras del diseño, manual de usuario, la cual se anexa)
4. El producto favorece los indicadores de producción de los programas adscritos al Departamento de Diseño, al enmarcarse en el indicador de investigación y desarrollo de Colciencias, favoreciendo también al Grupo de Investigación
5. El producto tiene como coautores estudiantes, lo que favorece el indicador de producción de estudiantes del Departamento de Diseño.
6. El producto favorece una de las metas del plan de desarrollo 2016-2019 "Registro de propiedad intelectual obtenidos en modalidad de propiedad industrial"

Vivian Liceth Suárez
Moreno
Docente Ocasional
Departamento de
Diseño

Solicita aval de pertinencia académica para presentar a la convocatoria de registros, el producto "Baldosa Reciclable", resultado del trabajo con el semillero de Investigación "eXperimental" perteneciente a la línea de Eco-materiales

Decisión:

Los Consejeros, después de analizar los indicadores que se favorecen con el registro, dan aval de pertinencia académica para continuar con los trámites ante la Dependencia correspondiente dejando a consideración de los términos de referencia de la convocatoria la selección para su registro.

El aval se fundamenta en los siguientes aspectos:

1. La solicitud de aval llega desde un docente ocasional del Departamento de Diseño, adscrito al grupo de investigación Artes y Humanidades y la línea de investigación arte, diseño y nuevos medios
2. El producto que solicita aval, corresponde a productos del semillero de investigación eXperimental.
3. La documentación que se anexa corresponde a la que solicita la convocatoria (Firmas de cesiones de derecho, ficha técnica del diseño, fotografías de las caras del diseño, manual de usuario, la cual se anexa)

	<ol style="list-style-type: none"> 4. El producto favorece los indicadores de producción de los programas adscritos al Departamento de Diseño, al enmarcarse en el indicador de investigación y desarrollo de Colciencias, favoreciendo también al Grupo de Investigación 5. El producto tiene como coautores estudiantes, lo que favorece el indicador de producción de estudiantes del Departamento de Diseño. 6. El producto favorece una de las metas del plan de desarrollo 2016-2019 "Registro de propiedad intelectual obtenidos en modalidad de propiedad industrial"
<p>Erika Solange Imbett Vargas Docente Ocasional Departamento de Diseño</p>	<p>Solicita aval de pertinencia académica para presentar a la convocatoria de registros, los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Huerta de Vida – Semillero Diseño Solidario • NUDO - Semillero Diseño Solidario • VivoLab - Semillero Diseño Solidario • MINGO – Semillero Biónica y Diseño • TRICOMA - Semillero Biónica y Diseño <p>Decisión: Los Consejeros, después de analizar los indicadores que se favorecen con los registros, dan aval de pertinencia académica para continuar con los trámites ante la Dependencia correspondiente, dejando a consideración de los términos de referencia de la convocatoria la selección para su registro.</p> <p>El aval se fundamenta en los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La solicitud de aval llega desde un docente ocasional del Departamento de Diseño, adscrito al grupo de investigación Artes y Humanidades y la línea de investigación arte, diseño y nuevos medios 2. Los productos para los cuales se solicita aval, corresponden a productos del semillero de investigación Diseño Solidario. 3. La documentación que se anexa corresponde a la que solicita la convocatoria (Firmas de cesiones de derecho, ficha técnica del diseño, fotografías de las caras del diseño, manual de usuario, la cual se anexa) 4. Los Productos favorecen los indicadores de producción de los programas adscritos al Departamento de Diseño, al enmarcarse en el indicador de investigación y desarrollo de Colciencias, favoreciendo también al Grupo de Investigación 5. Los productos tienen como coautores estudiantes, lo que favorece el indicador de producción de estudiantes del Departamento de Diseño. 6. Los productos favorecen una de las metas del plan de desarrollo 2016-2019 "Registro de propiedad intelectual obtenidos en modalidad de propiedad industrial"
<p>Sebastián Granda Arango</p>	<p>Solicita aval de movilidad saliente al 10 Seminario Internacional de Investigación en Diseño y 8 Encuentro de Semilleros de Investigación en Diseño a realizarse en la ciudad de Popayán entre el 7 y el 9 de noviembre de 2018, para presentar la ponencia aceptada</p>

<p>Estudiante de Ing. En Diseño Industrial</p>	<p>“Análisis Comparativo de Empaques de Bombillas: Una Alternativa para el Fin de Vida y Optimización de Empaques”, resultado del trabajo realizado en el Semillero eXperimental de la línea de Eco-materiales.</p> <p>Decisión: Los Consejeros, una vez analizada la solicitud, teniendo en cuenta la importancia del evento y los indicadores que se favorecen, dan aval de pertinencia académica para su participación como ponente con el trabajo “Análisis comparativo de Empaques de Bombillas: Una alternativa para el fin de Vida y Optimización de Empaques” aceptada por el Comité Académico.</p> <p>El aval se fundamenta en que su trabajo es resultado de la investigación realizada en el Semillero eXperimental, la ponencia se puede vincular al Departamento de Diseño como producto de Apropiación Social del Conocimiento, por lo tanto, se considera oportuno presentar los resultados a la comunidad académica.</p> <p>La movilidad estará sujeta a disponibilidad presupuestal para tal fin, por lo que se le sugiere hacer la gestión con la Oficina de Automedición y Control quien administra los recursos para el proceso de investigación formativa.</p>
<p>María Camila Arango Agudelo Estudiante de Ing. En Diseño Industrial</p>	<p>Solicita aval de movilidad saliente al 10 Seminario Internacional de Investigación en Diseño y 8 Encuentro de Semilleros de Investigación en Diseño a realizarse en la ciudad de Popayán entre el 7 y el 9 de noviembre de 2018, para presentar la ponencia aceptada “Rediseño de producto para el hogar con inclusión de criterios de sostenibilidad: El caso de un jabón para platos”, resultado del trabajo realizado en el Semillero eXperimental de la línea de Eco-materiales.</p> <p>Decisión: Los Consejeros, una vez analizada la solicitud, teniendo en cuenta la importancia del evento y los indicadores que se favorecen, dan aval de pertinencia académica para su participación como ponente con el trabajo “Rediseño de producto para el hogar con inclusión de criterios de sostenibilidad: el caso de un jabón para platos” aceptada por el Comité Académico.</p> <p>El aval se fundamenta en que su trabajo es resultado de la investigación realizada en el Semillero eXperimental, la ponencia se puede vincular al Departamento de Diseño como producto de Apropiación Social del Conocimiento, por lo tanto, se considera oportuno presentar los resultados a la comunidad académica.</p> <p>La movilidad estará sujeta a disponibilidad presupuestal para tal fin, por lo que se le sugiere hacer la gestión con la Oficina de Automedición y Control quien administra los recursos para el proceso de investigación formativa</p>

<p>Tatiana Andrea Restrepo López Estudiante de Ing. En Diseño Industrial</p>	<p>Solicita aval de movilidad saliente al 10 Seminario Internacional de Investigación en Diseño y 8 Encuentro de Semilleros de Investigación en Diseño a realizarse en la ciudad de Popayán entre el 7 y el 9 de noviembre de 2018, para presentar la ponencia aceptada "Análisis de sostenibilidad en empaques para huevos: una propuesta de Rediseño", resultado del trabajo realizado en el Semillero eXperimental de la línea de Eco-materiales.</p> <p>Decisión: Los Consejeros, una vez analizada la solicitud, teniendo en cuenta la importancia del evento y los indicadores que se favorecen, dan aval de pertinencia académica para su participación como ponente con el trabajo "Análisis de sostenibilidad en empaques para huevos: una propuesta de rediseño" aceptada por el Comité Académico.</p> <p>El aval se fundamenta en que su trabajo es resultado de la investigación realizada en el Semillero eXperimental, la ponencia se puede vincular al Departamento de Diseño como producto de Apropiación Social del Conocimiento, por lo tanto, se considera oportuno presentar los resultados a la comunidad académica.</p> <p>La movilidad estará sujeta a disponibilidad presupuestal para tal fin, por lo que se le sugiere hacer la gestión con la Oficina de Automedición y Control, quien administra los recursos para el proceso de investigación formativa.</p>				
<p>Juan Carlos Sánchez Giraldo Jefe Centro de Idiomas</p>	<p>Solicita aval para modificación de los planes de trabajo de los docentes ocasionales del centro de Idiomas, para el Semestre 2018-2</p> <p>Decisión: Los Consejeros, una vez analizada la solicitud, dan aval para que se cambie el producto del análisis de tendencias (estudio de mercado para las especializaciones y programa de español para extranjeros del Centro de Idiomas, por la revisión, actualización y edición de los cursos de 32 horas (niveles 1, 2, y 3) y de 64 horas (niveles 1 al 8), dando cumplimiento a los requerimientos de la Escuela Docente –ITM.</p>				
<p>Jairo Madrigal Argáez Profesor Asociado</p>	<p>Solicita se estudie su ascenso en el escalafón docente a la categoría de Profesor Titular. Para ello presenta la siguiente documentación:</p> <table border="1" data-bbox="456 1549 1463 1813"> <thead> <tr> <th>Requisito</th> <th>Evidencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. <i>Permanecer mínimo tres (3) años en la categoría profesor asociado.</i></td> <td><i>Anexo 1: Resolución 16 del 13 de diciembre de 2013 del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades por medio de la cual se aprobó mi ascenso a Profesor Asociado a partir del 1° de octubre de 2013, y que da constancia del cumplimiento del requisito de permanencia en categoría Asociado.</i></td> </tr> </tbody> </table>	Requisito	Evidencia	1. <i>Permanecer mínimo tres (3) años en la categoría profesor asociado.</i>	<i>Anexo 1: Resolución 16 del 13 de diciembre de 2013 del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades por medio de la cual se aprobó mi ascenso a Profesor Asociado a partir del 1° de octubre de 2013, y que da constancia del cumplimiento del requisito de permanencia en categoría Asociado.</i>
Requisito	Evidencia				
1. <i>Permanecer mínimo tres (3) años en la categoría profesor asociado.</i>	<i>Anexo 1: Resolución 16 del 13 de diciembre de 2013 del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades por medio de la cual se aprobó mi ascenso a Profesor Asociado a partir del 1° de octubre de 2013, y que da constancia del cumplimiento del requisito de permanencia en categoría Asociado.</i>				

	<p>2. <i>Obtener evaluaciones satisfactorias como Profesor Asociado.</i></p>	<p>Anexo 2: Evaluación de desempeño Jairo Madrigal Argáez entre 2015-II a -2018-I.</p>
	<p>3. <i>Elaborar y sustentar ante homólogos de otras instituciones, un trabajo diferente al presentado para las categorías anteriores y que constituya un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, las artes o las humanidades.</i></p>	<p>Anexo 3A: Resolución N° 7592 del 6 de febrero del 2018 de la Súper Intendencia de Industria y Comercio (SIC) referida al Expediente N° 16142303 por la cual se otorga PATENTE DE INVENCION titulada "HORNO TOSTADOR DE AREPAS". Expediente N° 16142303 radicado la SIC el 31 de mayo de 2016. Publicado en Gaceta de la Propiedad Industrial N° 774 el 21 de octubre de 2016.</p> <p>Anexo 3B: Certificado Número 33343 de la SIC a través del cual se otorga la Patente de Invención vía PCT</p> <p>Anexo 3C: REGISTRO/ DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO-PRESENTACION</p> <p>Sustentación: Este producto considero "<i>constituye un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, las artes o las humanidades.</i> por tres razones principales:</p> <p>La primera: las patentes son un importante activo intangible con el cual una nación indica su grado de desarrollo tecnológico. A través de una patente una nación exhibe su ventaja competitiva al mundo. De lo anterior se infiere que un certificado de patente por si solo tiene un impacto internacional en el campo de desarrollo Tecnológico. Adicionalmente favorece los indicadores para las mediciones de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)</p> <p>La segunda: la patente hace parte del indicador de Colciencias "Actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación" que junto con el de "Nuevo Conocimiento" son los indicadores que tienen mayor puntaje relativo ante Colciencias para la clasificación de los investigadores y los Grupos de Investigación. Así que este producto genera un impacto tanto en el investigador como al grupo de investigación en que se encuentra inscrito: Artes y Humanidades de la Facultad de Artes y Humanidades y a sí misma.</p>

		<p>La tercera: en el impacto socio cultural, el horno modifica positivamente la calidad de vida del usuario reduciendo el tiempo en el asado de las arepas, permitiendo independencia en el manejo, lo que a su vez proporciona un ahorro en tiempo y esfuerzo para el usuario.</p> <p>Descripción del invento: El horno consiste en un dispositivo electrodoméstico de fácil instalación y operación; de tiempo y potencia eléctrica programable, que permite asar la arepa (entre otros alimentos), por encima y por debajo simultáneamente. Este dispositivo cuenta además, con funciones de estufa y raclettera entre otras; lo que lo convierte en un dispositivo con tres funciones independientes y/ o conjuntas en un solo artefacto, y que por su tamaño y peso lo hacen fácilmente portable.</p>
	<p>64. Obtener mínimo 100 puntos de productividad académica conforme a los puntajes obtenidos en el artículo 56.</p>	<p align="center">Documentos de Divulgación</p> <p>Publicación Revista Tecnológicas. Número 19. ISSN: 0123-7799, p.167-184. 2007 Instituto Tecnológico Metropolitano ITM, Tabla de contenidos</p> <p>Título: "DETECCIÓN DE ZONAS DE PENUMBRA Y VISIBILIDAD A LOS FLUJOS ELECTROMAGNÉTICOS EN CAMPOS ABIERTOS"</p> <p>Autores y filiación: Jairo Madrigal Argáez. Docente ITM. Manuel Julio García Ruiz. Docente, Universidad EAFIT</p> <p>Publicación XXIII Congreso Nacional de Física. ISBN: 978-958-99225-0-7, Sociedad Colombiana de Física, p.338. 20098.</p> <p>Título: " INTERFACE GRÁFICA DE USUARIO PARA SISTEMAS DE LENTES DELGADAS "</p> <p>Autores y filiación: Jairo Madrigal Argaez, Profesor ITM. Juan Carlos Molina. Profesor ITM.</p> <p>Publicación Tecnológicas, Número 21 p.131-144. 2008. ISSN: 0123-7799, p.167-184. 2007. Título: " DISTRIBUCIÓN DEL POTENCIAL ELECTROESTÁTICO EN UNA PLACA CUADRADA UTILIZANDO EL MÉTODO DE ELEMENTOS FINITOS"</p>

	<p>Tabla de contenidos de la publicación</p> <p>Autores y filiación: Jairo Madrigal Argaez. Docente ITM. Jaime Barbosa Pérez. Profesor Universidad Eafit. Manuel Julio García. Profesor Universidad Eafit.</p> <p>Publicación <i>Memorias del II Encuentro Nacional sobre la enseñanza de las ciencias Exactas y Naturales</i> p.131-144. 2008. ISBN: 978-958-8487-08-3, Editorial Universidad Católica de Pereira. p.84-85. 2010.</p> <p>Título: " DISEÑO DE GUIDES EN MATLAB COMO APOYOS PARA EL APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS"</p> <p>Autores y filiación: Jairo Madrigal Argáez. Docente ITM. Iliana Maria Ramírez. Profesor Docente ITM. Juan Carlos Molina. Docente ITM.</p> <p>Publicación Editorial: Instituto Tecnológico Metropolitano, ITM Fecha de edición: Diciembre de 2008 ISBN: 9789588351476 Formato: Libro Título: FÍSICA MECÁNICA. CONCEPTOS BÁSICOS Y PROBLEMAS.</p> <p>Autores y Filiación Javier Vargas Valencia, Docente ITM. Iliana Ramírez Velásquez, Docente ITM. Santiago Pérez Walton, Docente ITM. Jairo Madrigal Argáez, Docente ITM.</p> <p>Publicación <i>Memorias del II Congreso Internacional de Formación y Modelación en Ciencias Básicas.</i> SBN: 978-958-8348-89-6, Sello Editorial Universidad de Medellín, p.91. 2010.</p> <p>Título: " ALGORITMOS APLICADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES MATEMÁTICAS EN INGENIERÍA"</p> <p>Autores y filiación: Iliana Ramírez Velásquez, Docente ITM. Jairo Madrigal Argáez. Docente ITM. Octavio Barrera. Docente UdeM.</p>
--	--



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

		<p>Publicación Mecánica Computacional Vol. XXXIII, Number 2 p.81-92. 2011. ISSN 2591-3522</p> <p>Título: " UN NUEVO ENFOQUE PARA MODELAR REGIONES POROSAS SOBRE AUTÓMATAS DE LATTICE BOLTZMANN"</p> <p>Autores y filiación: Gustavo Boroni, Universidad Nacional del Centro, Buenos Aires, Argentina J. Dottori, Universidad Nacional del Centro, Buenos Aires, Argentina D. Dalponte, Universidad Nacional del Centro, Buenos Aires, Argentina N. Silinb, Instituto Balseiro, Universidad Nacional de Cuyo, Bariloche, Argentina. Jairo Madrigal Argaez, Profesor ITM. A. Clause, Universidad Nacional del Centro, Buenos Aires, Argentina</p>
		<p>Publicación Memorias del VII Congreso Colombiano de Modelamiento Numérico. Editorial Universidad de los Andes. 2009. ISBN: 978-958-695-451-8, p.167-184. 2009</p> <p>Título: "MÉTODO SIMPLIFICADO DE LATTICE BOLTZMANN"</p> <p>Autores y filiación: Jairo Madrigal Argaez. Docente ITM. Manuel Julio Garcia. Profesor Universidad Eafit</p>
		<p>Publicación Periódico Institucional La Tekhné # 90. ISSN 1692-7451, octubre 2016.</p> <p>Título: "TÉCNICAS CONVENCIONALES PARA TOMA DE IMÁGENES EN LA MEDICINA UTILIZADAS EN DISEÑO INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS"</p> <p>Autores y filiación: Giovanni Barrera Torres. Docente ITM. Jairo Madrigal Argaez. Docente ITM. Carlos Mario Gutiérrez. Docente ITM.</p>
		<p style="text-align: center;">Ponencias</p> <p>Título: "MODELACIÓN GEOMÉTRICA DE UN ESCÁNER 3D MEDIANTE LA TÉCNICA DEL SHEET OF LIGHT USANDO MATLAB"</p>

	<p><i>Evento: Día Matlab. ITM. Año 2009.</i></p> <p><i>Título: "MODELAMIENTO DE INVENTARIOS ESTADÍSTICOS PARA EL SECTOR ECONÓMICO"</i></p> <p><i>Evento: II Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Estadística. ITM. Año 2012.</i></p> <p><i>Título: "MODELACIÓN GEOMÉTRICA ASISTIDA POR COMPUTADOR"</i></p> <p><i>Evento: I Congreso Internacional de Formación y Modelación de las Ciencias Básicas. Año 2009.</i></p> <p><i>Título: "MODELACIÓN DE MOVIMIENTO DE FLUIDOS CON EL MÉTODO GENERALIZADO DE LATTICE BOLTZMANN"</i></p> <p><i>Evento: II Congreso Internacional de Formación y Modelación de las Ciencias Básicas. Año 2010.</i></p> <p><i>Título: "PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES Y RECONOCIMIENTO DE PATRONES: CONCEPTOS BÁSICOS"</i></p> <p><i>Evento: II Congreso Internacional de Formación y Modelación de las Ciencias Básicas. Año 2010.</i></p> <p><i>Título: "MODELAMIENTO DE SEÑALES PARA TELECOMUNICACIONES UTILIZANDO MATLAB"</i></p> <p><i>Evento: V Congreso Internacional De Formación Y Modelación En Ciencias Básicas. Año 2013.</i></p> <p><i>Título: "DISEÑO DE SISTEMAS POROSOS A PARTIR DE BIOFORMAS"</i></p> <p><i>Evento: V Congreso Internacional De Formación Y Modelación En Ciencias Básicas. Año 2013.</i></p> <p><i>Título: "MODELO COMPUTACIONAL DEL COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA COMPUESTO POR FIBRAS POROSAS EN MATRIZ LÍQUIDA"</i></p> <p><i>Evento: V Congreso Internacional De Formación Y Modelación En Ciencias Básicas. Año 2013.</i></p> <p><i>Título: "ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA EL CONTROL DE LA DEMOGRAFÍA ANIMAL"</i></p> <p><i>Evento: VI Congreso Internacional De Formación Y Modelación En Ciencias Básicas. Año 2014.</i></p> <p><i>Título: "VENTAJAS DE LA PROGRAMACIÓN EN PARALELO EN EL MÉTODO LATTICE BOLTZMANN."</i></p>
--	--

	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="451 298 716 395"></td> <td data-bbox="716 298 1463 395"> <p>Evento: VI Congreso Internacional De Formación Y Modelación En Ciencias Básicas. Año 2014.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 395 716 499"></td> <td data-bbox="716 395 1463 499"> <p>Título: "DISEÑO DE OBJETOS GEOMÉTRICOS ASISTIDO POR COMPUTADOR"</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 499 716 576"></td> <td data-bbox="716 499 1463 576"> <p>Evento: VI Congreso Internacional de Formación Y Modelación En Ciencias Básica. Año 2014.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 576 716 679"></td> <td data-bbox="716 576 1463 679"> <p>Título: "ELEMENTOS PARA EL DISEÑO DE UN ESPACIO VEHICULAR ÓPTIMO."</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 679 716 783"></td> <td data-bbox="716 679 1463 783"> <p>Evento: VII Congreso De Formulación Y Modelación En Ciencias Básicas. Año 2015</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 783 716 955"></td> <td data-bbox="716 783 1463 955"> <p>25. Título: " COMPARACIÓN DE RENDIMIENTO DE MULTIPLICACIONES DE MATRICES EJECUTÁNDOLO EN MATLAB CONTRA PROGRAMACIÓN EN PARALELO CON CUDA EN LA GPU."</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 955 716 1058"></td> <td data-bbox="716 955 1463 1058"> <p>Evento: VII Congreso De Formulación Y Modelación En Ciencias Básicas. Año 2015</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="451 1058 1463 1100"> <p>Total</p> </td></tr> </table> <p>Decisión: Los Consejeros, aceptan formalmente la solicitud para su estudio y seguirán el procedimiento establecido en el Estatuto Profesor (Acuerdo 08 del 1 de marzo de 2013).</p>		<p>Evento: VI Congreso Internacional De Formación Y Modelación En Ciencias Básicas. Año 2014.</p>		<p>Título: "DISEÑO DE OBJETOS GEOMÉTRICOS ASISTIDO POR COMPUTADOR"</p>		<p>Evento: VI Congreso Internacional de Formación Y Modelación En Ciencias Básica. Año 2014.</p>		<p>Título: "ELEMENTOS PARA EL DISEÑO DE UN ESPACIO VEHICULAR ÓPTIMO."</p>		<p>Evento: VII Congreso De Formulación Y Modelación En Ciencias Básicas. Año 2015</p>		<p>25. Título: " COMPARACIÓN DE RENDIMIENTO DE MULTIPLICACIONES DE MATRICES EJECUTÁNDOLO EN MATLAB CONTRA PROGRAMACIÓN EN PARALELO CON CUDA EN LA GPU."</p>		<p>Evento: VII Congreso De Formulación Y Modelación En Ciencias Básicas. Año 2015</p>	<p>Total</p>	
	<p>Evento: VI Congreso Internacional De Formación Y Modelación En Ciencias Básicas. Año 2014.</p>																
	<p>Título: "DISEÑO DE OBJETOS GEOMÉTRICOS ASISTIDO POR COMPUTADOR"</p>																
	<p>Evento: VI Congreso Internacional de Formación Y Modelación En Ciencias Básica. Año 2014.</p>																
	<p>Título: "ELEMENTOS PARA EL DISEÑO DE UN ESPACIO VEHICULAR ÓPTIMO."</p>																
	<p>Evento: VII Congreso De Formulación Y Modelación En Ciencias Básicas. Año 2015</p>																
	<p>25. Título: " COMPARACIÓN DE RENDIMIENTO DE MULTIPLICACIONES DE MATRICES EJECUTÁNDOLO EN MATLAB CONTRA PROGRAMACIÓN EN PARALELO CON CUDA EN LA GPU."</p>																
	<p>Evento: VII Congreso De Formulación Y Modelación En Ciencias Básicas. Año 2015</p>																
<p>Total</p>																	
<p>Jamir Mauricio Moreno Espinal Profesor Asistente</p>	<p>Solicita se estudie su ascenso en el escalafón docente a la categoría de Profesor Asociado.</p> <p>Para ello presenta la siguiente documentación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="440 1556 964 1591">Requisito</th> <th data-bbox="964 1556 1490 1591">Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="440 1591 964 1694"> <p>Permanecer mínimo 2 años en la categoría de profesor Asistente</p> </td> <td data-bbox="964 1591 1490 1694"> <p>Carta laboral del jefe de personal donde certifica la permanencia en la categoría de profesor Asistente</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="440 1694 964 1794"> <p>Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los 2 últimos años como profesor asistente</p> </td> <td data-bbox="964 1694 1490 1794"> <p>Las evaluaciones reposan en los archivos del Consejo de Facultad</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Requisito	Producto	<p>Permanecer mínimo 2 años en la categoría de profesor Asistente</p>	<p>Carta laboral del jefe de personal donde certifica la permanencia en la categoría de profesor Asistente</p>	<p>Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los 2 últimos años como profesor asistente</p>	<p>Las evaluaciones reposan en los archivos del Consejo de Facultad</p>										
Requisito	Producto																
<p>Permanecer mínimo 2 años en la categoría de profesor Asistente</p>	<p>Carta laboral del jefe de personal donde certifica la permanencia en la categoría de profesor Asistente</p>																
<p>Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los 2 últimos años como profesor asistente</p>	<p>Las evaluaciones reposan en los archivos del Consejo de Facultad</p>																

	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="456 306 971 451">Elaborar y sustentar ante homólogos un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades</td> <td data-bbox="971 306 1503 451">Libro "La gestión cultural de Marta Agudelo Villa"</td> </tr> <tr> <td data-bbox="456 451 971 692">Obtener mínimo 70 puntos de productividad académica, conforme a los puntajes obtenidos en los ítems del artículo 56 del Estatuto Profesoral</td> <td data-bbox="971 451 1503 692">Sound capture technical parameters of Colombian folk music instruments for virtual sound banks use Presented at the 139th Convention 2015 October 29— November 1 New York, USA Ponencia internacional en inglés u otro idioma: (10 puntos)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="456 692 971 762"></td> <td data-bbox="971 692 1503 762">Software Aplicación "Ritmos Colombianos SEQ"</td> </tr> <tr> <td data-bbox="456 762 971 866"></td> <td data-bbox="971 762 1503 866">Software Aplicación para experiencia de consumo musical por medio de stempes de audio</td> </tr> </table> <p>Decisión: Los Consejeros, aceptan formalmente la solicitud para su estudio y seguirán el procedimiento establecido en el Estatuto Profesoral (Acuerdo 08 del 1 de marzo de 2013).</p>	Elaborar y sustentar ante homólogos un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades	Libro "La gestión cultural de Marta Agudelo Villa"	Obtener mínimo 70 puntos de productividad académica, conforme a los puntajes obtenidos en los ítems del artículo 56 del Estatuto Profesoral	Sound capture technical parameters of Colombian folk music instruments for virtual sound banks use Presented at the 139th Convention 2015 October 29— November 1 New York, USA Ponencia internacional en inglés u otro idioma: (10 puntos)		Software Aplicación "Ritmos Colombianos SEQ"		Software Aplicación para experiencia de consumo musical por medio de stempes de audio
Elaborar y sustentar ante homólogos un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades	Libro "La gestión cultural de Marta Agudelo Villa"								
Obtener mínimo 70 puntos de productividad académica, conforme a los puntajes obtenidos en los ítems del artículo 56 del Estatuto Profesoral	Sound capture technical parameters of Colombian folk music instruments for virtual sound banks use Presented at the 139th Convention 2015 October 29— November 1 New York, USA Ponencia internacional en inglés u otro idioma: (10 puntos)								
	Software Aplicación "Ritmos Colombianos SEQ"								
	Software Aplicación para experiencia de consumo musical por medio de stempes de audio								
<p>Erika Solange Imbett Vargas Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval de movilidad saliente al 10 Seminario Internacional de Investigación en Diseño y 8 Encuentro de Semilleros de Investigación en Diseño a realizarse en la ciudad de Popayán entre el 7 y el 9 de noviembre de 2018, para ella y para la estudiante Eliana zapata Ruiz, con el fin de presentar las ponencias aceptadas "El diseño industrial, metodologías tradicionales para su enseñanza y su relación con el método científico clásico y racional" y "Experiencia significativa de interacción con alimentos en pro de la soberanía alimentaria de la comunidad Bello Oriente, Medellín", respetivamente, resultado del trabajo realizado en el Semillero de Diseño Solidario en la investigación de Food Design.</p> <p>Decisión: Los Consejeros, una vez analizada la solicitud, teniendo en cuenta la importancia del evento y los indicadores que se favorecen, dan aval de pertinencia académica para la participación de la docente y la estudiante como ponentes con los trabajos "Experiencia significativa de interacción con alimentos en pro de la soberanía alimentaria de la comunidad Bello Oriente, Medellín" y "El diseño industrial, metodologías tradicionales para su enseñanza y su relación con el método científico clásico y racional" aceptadas por el Comité Académico.</p> <p>El aval se fundamenta en que los trabajos son resultado de la investigación realizada en el Semillero Diseño Solidario y las ponencias se pueden vincular al Departamento de Diseño como producto de Apropiación Social del Conocimiento, por lo tanto, se considera oportuno presentar los resultados a la comunidad académica.</p>								

	<p>Las movilidades estarán sujetas a disponibilidad presupuestal para tal fin, por lo que se le sugiere hacer la gestión con la Oficina de Automedición y Control quien administra los recursos para el proceso de investigación formativa</p>
<p>Margarita María Pineda Arias Docente ocasional</p>	<p>Solicita se revise y apruebe el documento de la Resolución que daría pie a la creación oficial del Comité de Internacionalización de la Facultad de Artes y Humanidades.</p> <p>La política de internacionalización del ITM, adoptada según el Acuerdo 26 del 28 de agosto del 2018, define la internacionalización como una plataforma institucional dinámica y estratégica que busca la comprensión de las tendencias, fenómenos, realidades y cambios del entorno regional, nacional e internacional; la generación de nuevas y mejores capacidades institucionales; la inserción de la comunidad ITM con otras en el mundo; y la oferta de servicios y productos académicos con estándares globales de excelencia; todo esto orientado a promover la calidad, la visibilidad, el relacionamiento y la multiculturalidad.</p> <p>Decisión:</p> <p>Se recibe como propuesta del Comité y será analizada como punto de consejo del 10 de octubre</p>
<p>Erika Solange Imbett Vargas Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval para realizar el Congreso Nacional Código Abierto, evento de divulgación que fortalece el conocimiento y permite la participación de los estudiantes en eventos diseñados para ellos. Se realizará el 1 de octubre de 4 a 10 de la noche con 6 conferencias de 1 hora cada una.</p> <p>Decisión:</p> <p>La docente retira la solicitud pues el Departamento de Diseño no participará como organizador de dicho congreso, ya que el Departamento de Producción decidió asumirlo en su totalidad.</p> <p>Pide excusas por las molestias que pueda generar este retiro y agradece la comprensión.</p>
<p>Erika Solange Imbett Vargas Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval para realizar el "campamento de inventores" que tiene por objetivo fortalecer el conocimiento de los estudiantes y dar a conocer el perfil de los docentes, para generar vínculos de apropiación social del conocimiento en un proceso interrelacional de saberes entre docentes, estudiantes, invitados, egresados, y demás miembros de la comunidad académica, apuntando a la construcción de estrategias con fines de re acreditación. El evento consta de 3 etapas. Está programado para el 26 de octubre de 8:00 a.m. a 10:00 p.m.</p>

	<p>Decisión: La docente retira la solicitud pues el Departamento de Diseño no participará como organizador de dicho evento, ya que el Departamento de Producción decidió asumirlo en su totalidad.</p> <p>Pide excusas por las molestias que pueda generar este retiro y agradece la comprensión.</p>
<p>Erika Solange Imbett Vargas Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval para realizar el congreso "Café Disperso" programado para el 27 de septiembre de 5 a 7 de la noche en el teatro al aire libre, con una programación que implica 2 conferencias y una intervención artística.</p> <p>Decisión: La docente retira la solicitud pues el Departamento de Diseño no participará como organizador de dicho evento, ya que el Departamento de Producción decidió asumirlo en su totalidad.</p> <p>Pide excusas por las molestias que pueda generar este retiro y agradece la comprensión.</p> <p>Para las tres solicitudes retiradas y ante las aclaraciones del Jefe del Departamento de Diseño, los Consejeros acuerdan enviar comunicación a los docentes recordando el procedimiento y los tiempos que aplican a este tipo de eventos.</p>
<p>Ana Lucía Begué Lema Jefe del Departamento Académico</p>	<p>Informa que la Comisión para la recomendación de docentes, en reunión no presencial del 13 de septiembre, aprobó al profesor Andrés Gallo Molina, músico, compositor, orquestador e instrumentista, para reemplazar al Profesor Weimar Escobar Saldarriaga quien presento renuncia a su cargo, porque se radicará en Canadá.</p> <p>El Profesor Gallo asumirá las asignaturas de Entrenamiento Auditivo y Contrapunto y Orquestación y Sustitución.</p>
<p>Carlos Andrés Caballero Parra Docente</p>	<p>Solicita aval de pertinencia para movilidad saliente a España, en el marco de sus compromisos adquiridos en la comisión de estudios doctorales y para dar cumplimiento a las exigencias del Doctorado, con fines de titulación.</p> <p>La movilidad se realizará al XV Congreso SIBE – Sociedad de Etnomusicología/X Congreso de IASPM – España / II Congreso de ICTM – España, a celebrarse en la Universidad de Oviedo del 29 de noviembre al 1 de diciembre, para presentar ponencia denominada "Música tropical, industria y tecnología en Colombia. Formas de Registro y Producción musical en el auge de la industria musical colombiana entre las décadas de 1960 y 1970. La ponencia está directamente relacionada con su tesis doctoral y se enmarca en la línea temática del evento denominada "Tecnología y música popular: creación, producción, grabación, inscripción, distribución, circulación y consumo. Industrial musical.</p> <p>Dentro de esta movilidad se aprovecha para aceptar invitación como profesor invitado a la Universidad Complutense de Madrid para dictar conferencia en el curso de informática</p>

musical del pregrado en musicología, sobre la producción musical en Latinoamérica, su relación con España y el auge de las músicas latinas, el día 27 de noviembre.

Decisión:

Los Consejeros después de analizar la información suministrada, dan aval de pertinencia académica para la movilidad, por las siguientes razones:

- Se enmarca dentro de los compromisos y las actividades específicas exigidas por la Universidad Politécnica de Valencia para acceder al título de Doctor en Artes, las cuales fueron aprobados dentro de la Comisión de estudios doctorales que le fue otorgada por el Consejo Directivo.
- El tema del Congreso guarda estrecha relación con el tema de la tesis doctoral y la línea investigativa que ha venido desarrollando, desde tiempo atrás.
- Permite la cualificación del profesor en el área de conocimiento.
- Fortalece la cooperación e integración de la FAYH con otras universidades del mundo, favoreciendo un mayor posicionamiento y proyección nacional e internacional.
- Favorece los indicadores de calidad de los programas de la FAYH con fines de renovación de registros calificados y acreditación.
- Los productos derivados de la ponencia se convierten en indicadores para la categorización del Grupo de Artes y Humanidades.

Se le sugiere realizar los trámites pertinentes ante la dependencia pertinente a tal fin.

Jorge Manuel Escobar
Ortiz
Docente Ocasional

Solicita aval de pertinencia para presentar la ponencia "Tres mitos sobre la apropiación social de la Ciencia y la Tecnología y por qué debería ser importante), aceptada en dos eventos:

- Seminario del Grupo de Estudios Sociales de la Ciencia, la Tecnología y la Medicina (GESCTM), que se realizará el 22 de octubre de 2018 en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.
- XXV Cátedra Unesco de Comunicación "Comunicación, información y lenguajes de la memoria", que se realizará los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2018 en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

Decisión:

El Consejo, de manera unánime da aval de pertinencia académica para participar en los dos eventos por las siguientes razones:

- El tema de la ponencia se enmarca dentro del área de formación del docente y de las temáticas de la Maestría en CTS+i
- El seminario GESCTM es un evento de alto prestigio, posicionado en el campo de los estudios sociales de la Ciencia y la Tecnología.

	<ul style="list-style-type: none"> • La cátedra UNESCO se realiza desde 1994 como un espacio académico para la reflexión de problemáticas relacionadas con la ciencia y la tecnología, entre otros temas. • Permite la cualificación del profesor en el área de conocimiento. • Fortalece la cooperación e integración de la Maestría en CTS+i con otras universidades, favoreciendo un mayor posicionamiento y proyección nacional e internacional. • Favorece los indicadores de calidad de la maestría con fines de renovación de registros calificados y acreditación. • Los productos derivados de la ponencia se convierten en indicadores para la categorización del Grupo de CTS+i. 														
<p>Paula Botero Bermúdez Decana Facultad de Artes y Humanidades</p>	<p>Informa que debido a que la representación de egresados al Consejo de Facultad se encuentra vacante, dando cumplimiento al Artículo 40 del Acuerdo 004 de 2011, se publicará convocatoria para la elección, con el siguiente cronograma:</p> <table border="1" data-bbox="456 803 1495 1185"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Apertura de convocatoria</td> <td>Octubre 8 de 2018</td> </tr> <tr> <td>Divulgación de convocatoria en la Página Web, en medios institucionales existentes</td> <td>Octubre 8 a octubre 19 de 2018</td> </tr> <tr> <td>Inscripción de candidatos</td> <td>Octubre 8 a octubre 19 de 2018</td> </tr> <tr> <td>Verificación cumplimiento de requisitos y calidades de los candidatos</td> <td>Octubre 20 de 2018</td> </tr> <tr> <td>Designación</td> <td>Octubre 20 de 2018</td> </tr> <tr> <td>Posesión del Representante</td> <td>Sesión ordinaria de la respectiva Corporación programada para octubre 24 de 2018</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	FECHA	Apertura de convocatoria	Octubre 8 de 2018	Divulgación de convocatoria en la Página Web, en medios institucionales existentes	Octubre 8 a octubre 19 de 2018	Inscripción de candidatos	Octubre 8 a octubre 19 de 2018	Verificación cumplimiento de requisitos y calidades de los candidatos	Octubre 20 de 2018	Designación	Octubre 20 de 2018	Posesión del Representante	Sesión ordinaria de la respectiva Corporación programada para octubre 24 de 2018
ACTIVIDAD	FECHA														
Apertura de convocatoria	Octubre 8 de 2018														
Divulgación de convocatoria en la Página Web, en medios institucionales existentes	Octubre 8 a octubre 19 de 2018														
Inscripción de candidatos	Octubre 8 a octubre 19 de 2018														
Verificación cumplimiento de requisitos y calidades de los candidatos	Octubre 20 de 2018														
Designación	Octubre 20 de 2018														
Posesión del Representante	Sesión ordinaria de la respectiva Corporación programada para octubre 24 de 2018														
<p>Liliana Patricia Restrepo Medina Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval para firma de convenio específico con las universidades integrantes de la Red de Innovación Social desde la Educación Superior, para desarrollar el Simposio de Innovación Social y Tecnológica, la evaluación de las ponencias, la realización de un taller, la construcción del documento de memorias y los trámites para la publicación del mismo.</p> <p>Decisión: El Consejo de Facultad, avala la suscripción del convenio específico con las instituciones detalladas, por las siguientes razones:</p> <p>Claramente el convenio contribuye al cumplimiento del objetivo del eje temático 1 del Plan de desarrollo, Formación con Calidad para la Transformación social, el cual pretende fortalecer el proceso de formación, articulado con la oferta de programas y gestión de la docencia a las nuevas tendencias del entorno.</p> <p>La Red de innovación social ha venido realizado diferentes actividades entre las que se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del Simposio de Innovación Social y Tecnológica • Evaluación de las ponencias y experiencias a presentarse en el evento 														

- Desarrollo del Simposio de Innovación Social y Tecnológica
- Realización del taller Innovación Social y Construcción de paz

Con base en lo anterior, el convenio que se establece en el marco de la RED de Innovación Social, pretende la publicación de las memorias del "VI Simposio de Innovación Social y Tecnológica hacia el 2030 un universo de oportunidades" buscando puntualmente:

- Potenciar las relaciones y conocimientos en el tópico de la Innovación social entre el ITM y las demás Instituciones de Educación Superior.
- Realizar la transferencia de conocimiento y masificar la concepción de la innovación social en el entorno local, nacional e internacional.
- Fortalecer el trabajo cooperativo, con otras Redes como LASIN, Co - fundend by the Erasmus + programme of the Europa Union y la Corporación ProdePaz.

Para el caso específico de la Facultad de Artes y Humanidades, este convenio se articula al propósito y objetivo de la línea de investigación en innovación social, la cual se adscribe al Grupo de Investigación en CTS+i, además, a nivel institucional, aporta al eje temático 2 del Plan de Desarrollo que tiene por objetivo, promover la investigación, el desarrollo y la innovación a las necesidades de la Ciudad y el País, mediante la vinculación de los investigadores con soluciones que contribuyan a la competitividad.

Así mismo, aprueba el siguiente plan de trabajo durante la vigencia del convenio y sobre este Plan, avala a la DCRI para hacer el respectivo seguimiento semestral:

Actividad Detallada	Fechas específicas	Producto específico
Construcción del documento de memorias del evento	Octubre y noviembre de 2018	Documento borrador
Revisión del documento de memoria	Diciembre 14 de 2018	Documento de memorias del evento con las respectivas revisiones del editor de texto
Trámites para la publicación del libro	Julio de 2019	Libro de memoria, editado, publicado y con ISBN

El Consejo de Facultad, hace constar que analizó la documentación de soporte presentada por el solicitante y reconoce que el convenio es viable desde el punto de vista administrativo, académico, financiero (en caso de implicar recursos), y que es estratégico para la visibilidad nacional e internacional de sus programas y del ITM.

Así mismo establece que la persona que se hará responsable, durante la vigencia del convenio, por el plan de trabajo establecido, por los productos esperados y por la elaboración de informes semestrales es: Liliana Patricia Restrepo Medina.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

	En caso de que esta persona cambie de rol en la institución, será el Consejo de Facultad quien asigne un nuevo responsable del convenio ante la DCRI para efectos de la rendición de cuentas e informes.
--	--

8. Propositiones y varios.

La Decana informa sobre los siguientes aspectos:

- El Consejo Académico aprobó declarar anormalidad académica el 10 de octubre para que los estudiantes puedan acudir a la marcha del sector educativo. En consecuencia, no habrá lugar a actividades evaluativas ni a registro de inasistencias entre las 6:00 a.m. y las 10 p.m.
- Para la convocatoria de investigación con recursos instalados, los Consejos de Facultad deben proponer los criterios a tener en cuenta para avalar los proyectos que se presente.
- El comunicado del claustro docente se informa que este estamento no acepta cambios en plan de trabajo hasta tanto se modifique el Estatuto general y el estatuto Profesoral. Por lo anterior se congela el trabajo en este sentido.

Siendo las 20 horas se cierra la sesión.

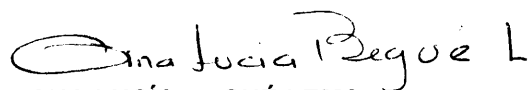
COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar respuestas a los solicitantes	Secretaria del Consejo	Octubre 9 de 2018

Anexos: solicitudes, respuestas.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:



PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ
Presidente de Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades



ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
Secretaria Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01.103)